

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

**9102** *Resolución del Ente Público Osakidetza-Servicio Vasco de Salud por la que se anuncia la licitación para el "Suministro de mobiliario para el Hospital Alfredo Espinosa".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Osakidetza- Servicio Vasco de Salud.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General- Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Dirección General I -Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos.
    - 2) Domicilio: C/ Álava, 45.
    - 3) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
    - 4) Teléfono: 945006151.
    - 5) Telefax: 945006345.
    - 6) Correo electrónico: contrata@osakidetza.eus.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contratacion.euskadi.eus](http://www.contratacion.euskadi.eus).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 29/03/2016.
  - d) Número de expediente: G/140/20/0/0487/O441/0000/022016.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción: Suministro de mobiliario para el Hospital Alfredo Espinosa.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí. 4.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: C/ Álava, 45.
    - 2) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Antes de 01/06/2016.
  - f) Admisión de prórroga: No.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 39100000.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios enumerados a continuación:
    1. Características técnicas. Ponderación (35).
    2. Coherencia y contenido de la propuesta. Ponderación (7).
    3. Servicio técnico/asistencia técnica. Ponderación (5).
    4. Aspectos medioambientales. Ponderación (2).
    5. Precio. Ponderación (45).
    6. Plazo de garantía. Ponderación (6).
4. Valor estimado del contrato: 549.900,00 € (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: 549.900,00 € (IVA excluido).

6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No. Definitiva (%): Sí. 5% sobre el importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera:  
Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Ver Bases.  
Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: La solvencia económica y financiera se acreditará, mediante la presentación de una declaración del volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario. El importe total de esta declaración será como mínimo el correspondiente al presupuesto base de licitación (IVA excluido) del lote de mayor cuantía al que se licite, si se licita a todos o algunos de los lotes. Si se licita a un solo lote la cuantía de la declaración deberá ser al menos la misma que el presupuesto base de licitación (IVA excluido) de dicho lote.  
Solvencia técnica:  
Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Ver Bases.  
Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse:  
La solvencia técnica se acreditará mediante la presentación de una relación de los principales suministros, vinculados con el objeto del contrato, realizados en los cinco últimos años que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado emitido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. El importe total de esta relación será como mínimo el correspondiente al presupuesto base de licitación (IVA excluido) del lote de mayor cuantía al que se licite, si se licita a todos o algunos de los lotes. Si se licita a un solo lote la cuantía deberá ser al menos la misma que el presupuesto base de licitación (IVA excluido) de dicho lote.
  - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 01/04/2016, a las 13:00 horas.
  - b) Modalidad de presentación: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Osakidetza - Dirección General.
    - 2) Domicilio: C/ Álava, 45.
    - 3) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
    - 4) Dirección electrónica: [www.contratacion.euskadi.eus](http://www.contratacion.euskadi.eus).
  - e) Admisión de variantes: No.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas.
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Apertura Juicios de Valor y Fórmulas.
  - b) Dirección: C/ Álava, 45.
  - c) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.

d) Fecha y hora: Apertura Juicios de Valor 06/04/2016, a las 11:00 horas, y Fórmulas 20/04/2016, a las 11:00 horas.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 22/02/2016.

12. Otras informaciones: Los criterios de adjudicación se valorarán de acuerdo con lo establecido en el apartado 30 de la carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El plazo de presentación de proposiciones se ha reducido según lo dispuesto en el artículo 159 del TRLCSP. El plazo de entrega de los equipos será a demanda del centro de destino y, en cualquier caso, antes del 1 de junio de 2016.

Vitoria-Gasteiz, 29 de febrero de 2016.- El Presidente suplente de la Mesa de Contratación, Eneko Zarraoa Garmendia.

ID: A160011461-1